

Temas de Estrategia

Military Review Edición Hispanoamericana (enero-febrero 2016)

Ficha	SEDENA 2016 “Acciones en la presente Administración en materia de Derechos Humanos” <i>Military Review Edición Hispanoamericana</i> (enero-febrero) (Kansas: Army University Press) pp. 57-61
Autor	Dirección General de Derechos Humanos Secretaría de la Defensa Nacional
Tema	Derechos Humanos y Fuerzas Armadas en México
Palabras clave	Derechos Humanos, Aplicación de la fuerza pública, Seguridad pública
Argumento	En el año 2011 se realizó una reforma constitucional que introdujo el concepto de Derechos Humanos e incorporó los derechos reconocidos en los tratados internacionales. En ese marco la Secretaría de la Defensa Nacional realizó acciones para capacitar a sus miembros en la materia y actualizó su doctrina militar para cooperar en tareas de seguridad pública.
Concepción de intereses estratégicos	Entre los intereses de la SEDENA está el de capacitar y difundir entre sus miembros la cultura de Derechos Humanos, además de evitar que cometan actos ilícitos. Por tal motivo “Este Instituto Armado ha actualizado su doctrina militar sobre el uso de la fuerza, para lograr una mejor coadyuvancia con las autoridades civiles, en un marco de respeto a los Derechos Humanos” (SEDENA, 2016: 58) Sobre la seguridad pública “es constitucionalmente posible que el Ejército, Fuerza Aérea y Armada, actúen en apoyo de las autoridades civiles en tareas diversas de seguridad pública. De ningún modo pueden hacerlo ‘por sí y ante sí’, sino que es imprescindible que lo realicen a solicitud expresa, fundada y motivada de las autoridades civiles y de que en sus labores de apoyo se encuentren subordinados de modo fundamental, al orden jurídico previsto en la Constitución” (SEDENA, 2016: 58)
Concepción del enemigo o de las amenazas	Se puede ver que la amenaza identificada es que los miembros de las Fuerzas Armadas tengan conductas violatorias de los Derechos Humanos al ejercer la fuerza o cometan actos ilícitos al cumplir tareas de seguridad pública.
Fuerzas implicadas en el artículo	Ejército mexicano
Metodología para enfrentar las amenazas	Prevención mediante un programa educativo y de capacitación entre los miembros de las Fuerzas Armadas. Dicho programa es llevado a cabo principalmente con la UNAM
Documentos militares citados	Manual del Uso de la Fuerza de Aplicación Común a las Tres Fuerzas Armadas; Programa Nacional de Derechos Humanos de la S.D.N 2014-2018; Programa Sectorial de Defensa Nacional 2013-2018.
¿Cómo se inscribe esta discusión en el tema de	La importancia del caso mexicano en el ámbito de la guerra está directamente relacionada con la lucha contra el narcotráfico, por lo

nuestro proyecto?	que el ejército se mantiene fuera de sus cuarteles en tareas de seguridad pública. Este artículo nos permite ver la preocupación dentro del propio ejército respecto a su actuación en este tipo de actividades.
Comentarios	Resulta interesante la definición que el ejército hace de sí mismo, la cual deriva de las funciones de seguridad pública que se le han asignado en los últimos años: "El Ejército Mexicano es un ejército de necesidades públicas, prestar auxilio a las personas y sus bienes y la reconstrucción las zonas afectadas en casos de desastres." (SEDENA, 2016: 58)
Enlace electrónico al artículo original	https://www.armyupress.army.mil/Portals/7/military-review/Archives/Spanish/MilitaryReview_20160228_art010SPA.pdf
Persona que elaboró la ficha	Yetiani Romero Rebollo